

Fecha: 01-04-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: Los tres hechos que provocaron la salida de la directora del SernamEG

Pág.: 10
 Cm2: 610,8

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Polémica generó la decisión porque Priscilla Carrasco está con tratamiento contra el cáncer de mama

Los tres hechos que provocaron la salida de la directora del SernamEG

Recortes de gastos en áreas prioritarias para el ministerio, deudas en Prodemu y no dar aviso oportuno de femicidio en Paine son las razones.

EQUIPO POLÍTICA

Críticas transversales se ganó el gobierno de José Antonio Kast luego de hacerse pública la decisión del ministerio de la Mujer de pedir la renuncia voluntaria a la directora nacional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), Priscilla Carrasco, quien se encuentra en tratamiento contra un cáncer de mama triple negativo. En entrevista con la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archí), el mandatario comentó que la desvinculación se debió a un problema de "confianzas".

"Es un hecho lamentable, porque afecta la parte humana de una persona, pero nosotros tenemos que asumir con responsabilidad lo que es la gestión de un gobierno, que vela por el bien de todos los chilenos. Nosotros estamos dispuestos a colaborar en todo lo que sea humano, tratamiento médico, pero tenemos un deber de que la gestión esté bien hecha, que las confianzas estén asentadas, y en este caso, la confianza no se dio, porque tenemos miradas distintas de cómo gestionar una repartición tan importante como la SernamEG, como es Prodemu, como es en general el ministerio de la Mujer", declaró el Presidente José Antonio Kast al explicar la salida de la funcionaria, quien llegó al cargo mediante concurso por Alta Dirección Pública, en agosto de 2022.

Auditoría interna

La decisión de pedir la renuncia a Carrasco se tomó luego que el gobierno ordenara una auditoría para conocer el funcionamiento de los distintos ministerios. En particular, la cartera de la Mujer que dirige la ministra Judith Marín, identificó tres deficiencias fundamentales en la gestión de la psicóloga y trabajadora social, puntualmente en lo siguiente, según el documento al que accedió este diario.

"Se han identificado deficien-



Priscilla Carrasco es psicóloga y trabajadora social de profesión.

cias reiteradas en la entrega, calidad y consistencia de la información proporcionada. Dichas situaciones evidencian debilidades graves en la gestión institucional, con impacto directo en la toma de decisiones, el control interno y la coordinación sectorial a nivel nacional, afectando el ejercicio de las atribuciones de supervigilancia que corresponden a este Ministerio", expone el informe.

1. Recortes en áreas sensibles. El informe habla de "comunicaciones imprecisas e instrucciones ambiguas en materias sensibles", relacionadas al recorte de gastos del 3% del presupuesto que el Presidente Kast mandató a cada ministerio. Conocedores del caso explican que Carrasco recortaría gastos en programas prioritarios para la gestión del ministerio, como el plan "Mujeres Jefas de Hogar", el programa 4x7 (para madres trabajadoras) y casas de acogida, en lugar de reducir en presupuestos en áreas menos prioritarias, según comentan.

2. Deuda de 1.500 millones en Prodemu. Con riesgo inmediato de incumplimiento de obligaciones contractuales y paralización operativa", expone el documento. Esto tiene que ver con una deuda de arrastre de 1.500

millones de pesos que viene desde 2023, cuando la entonces Primera Dama Irina Karamanos, traspasó la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer al ministerio de la Mujer. Desde esa fecha se mantienen gastos que aún no han sido rendidos, situación no aclarada, explican.

3. No aviso oportuno de femicidio en Paine. Conocedores del caso comentan que este punto es particularmente complicado porque fue lo que terminó por debilitar las confianzas hacia la gestión de Carrasco. El SernamEG tenía el compromiso de dar aviso al gabinete de la ministra de la Mujer cuando se produjera el primer femicidio durante la actual administración. Según señalan, la ministra Marín se habría enterado por la radio, y no por los canales oficiales del SernamEG. Este femicidio marcó la primera querrela de oficio del Estado en el marco de la ley Integral.

El informe expone, además, las siguientes "observaciones críticas" a la gestión de Carrasco al mando del SernamEG: "Entrega de información insuficiente y extemporánea: se registran retrasos, respuestas incompletas y ausencia de antecedentes frente a solicitudes formales, en contravención al deber de eficiencia; Fal-

ta de veracidad, integridad y trazabilidad: la información presenta inconsistencias, omisiones y una tendencia a remitir antecedentes parciales o sesgados, vulnerando el principio de probidad; Intervención de flujos de información: se identifican instancias en que la información remitida es filtrada o ajustada previamente antes de su envío a la autoridad ministerial; y desalineación institucional a nivel nacional: coordinaciones directas con Direcciones Regionales generan interpretaciones divergentes respecto de instrucciones ministeriales".

El informe remata: "Las situaciones descritas configuran un escenario de riesgo institucional alto, caracterizado por debilitamiento del ambiente de control interno; pérdida de confiabilidad de la información sectorial; exposición a riesgos operacionales, financieros y reputacionales; y ruptura del alineamiento entre el Servicio y la autoridad ministerial".

Reacciones

"Hay límites en política y en la vida. Da igual como hayan actuado ellos en su gobierno, como la actual directora se haya desempeñado. Se debe revertir la decisión y no profundizar el dolor de una

persona. Más empatía, más compasión", declaró la presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN). Mientras que la senadora socialista Daniella Cicardini, dijo: "ministra Marín de nada sirve llenarse la boca con la Biblia cuando se actúa con esta falta de humanidad. Pedirle la renuncia a la directora del SernamEG mientras enfrentaba un cáncer de mama triple negativo es de una indolencia sin límites".

La diputada Zandra Parisi (Partido de la Gente) solicitó que se invite a la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Judith Marín, para explicar ante parlamentarios las razones tras la solicitud de renuncia no voluntaria de la funcionaria que se encuentra en tratamiento oncológico. El jefe de bancada del Partido Nacional Libertario, Cristóbal Urruticoechea, comentó: "La salida de la autoridad responde a una decisión basada en argumentos de carácter técnico y laborales. Por otro lado también entendemos que hay una situación humana que es muy compleja, pero el Ejecutivo se comprometió a colaborar en el tratamiento médico que se le pueda entregar".